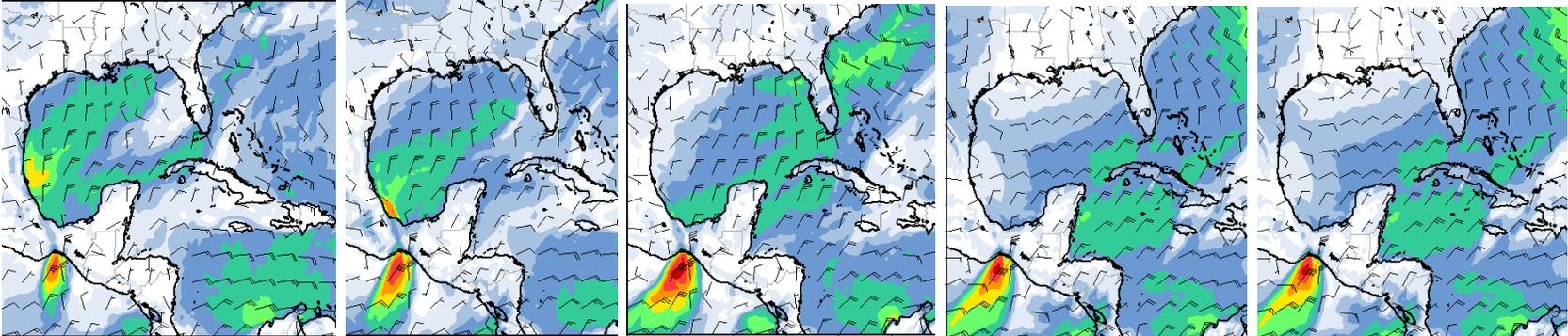


**AVISO NÁUTICO No. 059/2022**

**Sistema frontal y evento de norte fuerte durante los días 13, 14 y 15 de febrero 2022  
 en el noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán.**

<b>Fecha: 10/02/2021 y hora 2200 hrs</b> Costas y zonas marítimas de <b>Quintana Roo y Canal de Yucatán</b>	
<b>Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):</b> -----	
<b>Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):</b> -----	
 <p>0600 hrs 13/02/22      1200 hrs 13/02/22      0000 hrs 14/02/22      1200 hrs 14/02/22      1200 hrs 15/02/22</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con las ultimas actualizaciones de los modelos de pronóstico, <b>se prevé que un sistema frontal alcance la tarde del domingo 13 de febrero</b> el noroeste del Mar Caribe, lo que favorecerá el incremento de nublados y la probabilidad de lluvias ligeras a moderadas en <b>costas y zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán.</b></li> <li>El <b>sistema frontal</b> será impulsado por un sistema de <b>alta presión</b>, asociada con una <b>masa de aire frío</b>, que favorecerán a partir de las primeras horas del domingo 13 de febrero un evento de <b>Norte de velocidades Fuertes</b> con vientos sostenidos de 20 a 25 nudos (37 a 46 kph) y rachas que podrán superar los 30 nudos (56 kph), el oleaje se prevé de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts.) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán, condiciones que prevalecerán durante el lunes 14 y martes 15 de febrero.</li> <li><b>Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.</b></li> </ol>	
<b>Observaciones</b>	<b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
<b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> </ol>	

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>